

PROCEDIMIENTO



***BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS***

Área responsable: Unidad de Seguridad, Salud y Ambiente

Versión: 1



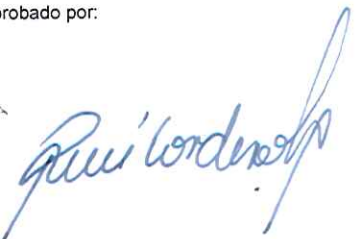
REGLAMENTO / POLÍTICA / MODELO / PROCESO / PROCEDIMIENTO / INSTRUCTIVO / GUÍA

DARA®

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 1 de 17

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
3. DESCRIPCIÓN DE ROLES.....	4
4. PROCESO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	5
ENERGIA ELECTRICA.....	5
a. Procedimiento de uso de energía eléctrica y equipos de ofimática.....	5
Procedimiento de buenas prácticas de climatización.	7
b. Procedimiento de buenas prácticas de iluminación.	7
AGUA POTABLE	8
a. Procedimiento de buenas prácticas de uso del agua.....	8
DESECHOS COMUNES	9
a. Procedimiento de buenas prácticas desechos orgánicos y comunes	9
DESECHOS RECICLABLES	10
a. Procedimiento de buenas prácticas uso de papel	10
b. Procedimiento de buenas prácticas uso de plástico	12
OTROS DESECHOS	13
a. Procedimiento de buenas prácticas uso de espuma flex.....	13
DESECHOS PELIGROSOS	14

Responsables del documento		
Elaborado / Actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Nombre: Ing. Karen Pérez Cargo: Jefe de Gestión Ambiental	Nombre: Dr. Gabriel Cortez Cargo: Jefe de Seguridad, Salud, Ambiente	Nombre: Ing. René Cordero Cargo: Director General de Operaciones
Fecha: Junio 2018	Fecha: Junio 2018	Fecha: Junio 2018



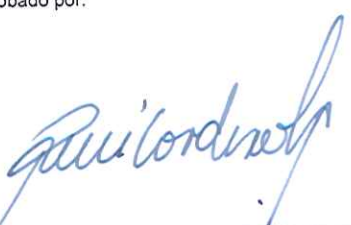
Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 2 de 17

a. Procedimiento de buenas prácticas para el manejo de desechos peligrosos.

14

MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO DEL TRANSPORTE..... 14

COMPRAS RESPONSABLES..... 15

Responsables del documento		
Elaborado / Actualizado por: 	Revisado por: 	Aprobado por: 
Nombre: Ing. Karen Pérez Cargo: Jefe de Gestión Ambiental	Nombre: Dr. Gabriel Cortez Cargo: Jefe de Seguridad, Salud, Ambiente	Nombre: Ing. René Cordero Cargo: Director General de Operaciones
Fecha: Junio 2018	Fecha: Junio 2018	Fecha: Junio 2018

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 3 de 17

1. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Buenas Prácticas Ambientales va dirigido a los responsables de cualquier área que desarrollan temas de manejo ambiental.

Este manual constituye una herramienta de consulta, y señala lineamientos a seguir por los usuarios de la comunidad universitaria sobre actividades de gestión ambiental que se llevan a cabo desde el área de Salud, Seguridad y Ambiente, en los campus de la Universidad.

Legislación aplicable.

Acuerdo Ministerial 061, Reforma al LIBRO VI TULSMA, Capítulo IX, Art. 234, establece:

“Buenas Prácticas Ambientales.- Es un compendio de actividades, acciones y procesos que facilitan, complementan, o mejoran las condiciones bajo las cuales se desarrolla cualquier obra, actividad o proyecto, reducen la probabilidad de contaminación, y aportan en el manejo, mitigación, reducción o prevención de los impactos ambientales negativos. Aquellas políticas de responsabilidad social empresarial que tienen un enfoque ambiental (fomento de viveros, actividades de reforestación y restauración ambiental participativa, apoyo a actividades y aprovechamiento de residuos sólidos y orgánicos, entre otras), pueden ser consideradas un ejemplo de buenas prácticas ambientales.”

Objetivo

Alcanzar resultados en el ámbito ambiental, social, económico, reducción de huella ecológica.

Propósito.

Este manual aborda medidas para el consumo y manejo responsable de papel, energía, agua y transporte, así como la gestión adecuada de desechos y la adquisición de insumos.

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 4 de 17

2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Buenas Prácticas Ambientales.-** Son medidas que se aplican en el trabajo o en la vida diaria y van dirigidas a mejorar el rendimiento y, por tanto, a reducir los impactos ambientales de las actividades.
- **Desecho:** Cualquier objeto, material, sustancia, elemento sólido o semisólido, resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios que, por sus características no puede ser aprovechado, reutilizado o reincorporado en un proceso productivo, no tienen valor comercial y requiere de tratamiento y/o disposición final adecuada.
- **Eficiente:** Capacidad para lograr un fin empleando los mejores medios posibles. Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo.
- **Huella ecológica:** es una herramienta que mide la demanda de las personas o de una población sobre los recursos de la tierra y sus ecosistemas. Al compararla directamente con la capacidad del planeta de regenerar sus recursos lo que se conoce como biocapacidad, la huella ecológica se convierte en un indicador de la sostenibilidad de un estilo de vida determinado. Cuando la huella ecológica exceda la biocapacidad a escala mundial, la humanidad estará utilizando más recursos de lo que la tierra puede regenerar, haciendo imposible una vida sostenible para las próximas generaciones.
- **Sostenibilidad.-** Satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, pero sin afectar la capacidad de las futuras.
- **Usuarios de la comunidad universitaria:** contempla el personal administrativo, funcionarios y docencia

3. DESCRIPCIÓN DE ROLES

- **Director de Servicios Administrativos.-** Responsable de aprobar la dotación de recursos de toda índole para la ejecución de actividades encaminadas a implementar buenas prácticas ambientales en el campus de la Universidad.
- **Jefe y Supervisor de Campus.-** Responsable de cumplir y hacer cumplir todas las buenas prácticas ambientales instauradas en sus edificios, y la legislación ambiental que aplica a la actividad.

Proponer y ejecutar proyectos encaminados a prevenir, disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades que realiza el campus.

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 5 de 17

- **Unidad de Seguridad, Salud y Ambiente.-** Responsable de asesorar, fiscalizar y controla las buenas prácticas ambientales que se quieran proyectar en los campus.

4. PROCESO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

ENERGIA ELECTRICA

a. Procedimiento de uso de energía eléctrica y equipos de ofimática.

Uso de Escaleras

Se Promoverá el uso de las escaleras en lugar de los ascensores y escalera eléctricas, en beneficio de la salud de Los usuarios de la comunidad universitaria, y promoviendo el uso responsable económico y ecológico.

Uso de Ascensores

Todos los usuarios del ascensor llamarán a este medio pulsando solo un botón para evitar hacer viajes innecesarios.

Para bajar o subir un piso se debe optar por las escaleras para reflejar el condicionamiento físico.

Uso de Computadores

Los usuarios de computadores, deben configurar sus computadores en modo “ahorro de energía” en panel de control, opciones de energía. De este modo se garantizará la reducción del consumo de electricidad hasta en un 50%.

Los colaboradores procurarán apagar el monitor de la computadora o lo pondrán a hibernar, cuando se ausenten por más de 1 hora de su puesto habitual de trabajo.

El área de Soporte Tecnológico debe configurar las computadoras para que el protector de pantalla se active en el menor tiempo posible y el diseño sea neutro de tal manera que contribuya a la disminución de consumo de energía.

Soporte Tecnológico, debe realizar un mantenimiento preventivo a los equipos de oficina, esto evita la perdida de energía y optimiza su rendimiento.

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 6 de 17

Los colaboradores reportarán al área de Soporte Tecnológico los daños o dificultades en el uso de equipos informáticos, ya que requieren de un adecuado mantenimiento para su óptimo rendimiento.

Uso de Copiadoras (proveedores)

El proveedor del servicio de copiadoras e impresoras, deberá configurar en modo de “ahorro de energía” estos equipos. De esta manera garantizará la reducción del consumo de electricidad hasta en un 50%.

Normas Generales de ahorro energético.

Los Usuarios evitarán conectar varios aparatos al mismo tiempo, ya que existe riesgo de producir una sobrecarga, apagones y/o deterioro de las instalaciones a largo plazo.

Es responsabilidad de Los usuarios apagar las luces de: aulas, oficinas, baños, equipos como impresoras, computadoras y demás aparatos electrónicos una vez finalizada su jornada de trabajo.

Los usuarios desconectaran el alimentador de corriente al final de la jornada, pues los equipos consumen una energía mínima, incluso cuando están apagados.

El área de Coordinación de Mantenimiento debe programar los trabajos de mantenimiento de los paneles solares, a fin de conservar en buen estado de funcionamiento y darle mayor tiempo de vida útil.

Adquisición de equipos (Compras y Adquisiciones)

Es responsabilidad del área de compras y adquisiciones, así como del área requirente la adquisición de equipos, con eficiencia energética.

Es responsabilidad de las Jefaturas de Campus analizar e instalar dispositivos de encendido y apagado automático en áreas de mucha afluencia.

Es responsabilidad de las Jefaturas de Campus contemplar dentro de las planificaciones anuales, mensuales, el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de equipos que están dentro de sus competencias, así como la revisión de enchufes, conexiones e instalaciones eléctricas, para evitar fallas, pérdida de energía y optimizar su rendimiento.

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 7 de 17

b. Procedimiento de buenas prácticas de climatización.

Los Usuarios de la comunidad universitaria realizaran el uso de dispositivos de climatización solo cuando sea necesario y bajo recomendación exclusiva de la Unidad de Salud, Seguridad y Ambiente. Se debe siempre aprovechar la regulación natural de la temperatura, por ejemplo ventanas abiertas para que circule el aire.

Los usuarios de la comunidad universitaria deben apagar o minimizar los sistemas de calefacción o aire acondicionado en salas no ocupadas como: sala de reuniones vacías, fuera de horario de trabajo, etc.

Los usuarios de la comunidad universitaria deben verificar que las puertas y ventanas estén cerradas mientras funcionan los equipos de climatización, para impedir pérdidas y derroche.

c. Procedimiento de buenas prácticas de iluminación.

Los usuarios de la comunidad universitaria deben aprovechar la luz solar al máximo, abriendo persianas y cortinas.

Se debe siempre probar cambiando los puestos de trabajo de lugar o la orientación de las pantallas, así como instalar laminas antirreflecentes en las ventanas o cortinas orientables.

El área de coordinación de mantenimiento priorizará la adquisición de luminarias tipo LED o en su defecto de focos ahorradores para los campus.

El personal de mantenimiento de los campus, debe realizar la limpieza y mantenimiento de las luminarias y ventanas; de esta manera se mejora la luminosidad y se permite el paso de la luz natural.

Los jefes de campus deberán incorporar en sus planes de mejora, proyectos encaminados a disminuir el consumo de energía eléctrica, los cuales se verán reflejados en las planillas de electricidad.

Los jefes de campus deben estudiar la posibilidad de instalar equipos que generen energías de fuentes renovables.

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 8 de 17

AGUA POTABLE

a. Procedimiento de buenas prácticas de uso del agua.

Queda prohibido descargar aguas residuales que contengan contaminantes que sean nocivos a la salud humana, a la fauna, a la flora y a las propiedades, sin sujetarse a las correspondientes normas técnicas y regulaciones, a las redes de alcantarillado, o en las quebradas, acequias, ríos, lagos naturales o artificiales, así como infiltrar en terrenos,.

Es responsabilidad del área de adquisiciones se encargará de comprar inodoros con tanques de bajo consumo de agua y para el caso de lavamanos adquirir aireadores de grifo, (pequeños cabezales que se acoplan fácilmente en griferías y duchas que añaden aire al chorro de agua).

El área de adquisiciones priorizará la compra de grifos con temporizadores o detectores de presencia, esto supone un ahorro de entre el 20 y el 40% del recurso.

Es responsabilidad del área de mantenimiento revisar mensualmente tuberías y griferías para evitar fugas y desperdicios.

Los Jefes de Campus se encargarán de gestionar la instalación de sistemas de riego por aspersión para mantenimiento de áreas verdes.

Los usuarios de la comunidad universitaria evitarán mantener grifos de agua abiertos. Además, procurarán soltar el agua del inodoro cuando así lo requiera y no usarla como cesto de residuos y/o papel higiénico.

El área de la Coordinación de Mantenimiento, debe controlar que se cumpla con los trabajos de mantenimiento preventivos de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras y Grises de Udla Park.

Es responsabilidad de la Jefatura de Gestión Ambiental, debe coordinar con el laboratorio acreditado por el SAE correspondiente, para realizar el monitoreo de aguas de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras y Grises, según la frecuencia que se establece en su Plan de Manejo Ambiental.

Las Jefaturas de campus deben estudiar la posibilidad de la implementación de recolección de agua lluvia para reutilizar en el riego de las áreas verdes.

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 9 de 17

Los jefes de campus deberán incorporar en sus planes de mejora, proyectos encaminados a disminuir el consumo de agua potable, los cuales se verán reflejados en las planillas de consumo mensual.

DESECHOS COMUNES

La universidad debe promover las 3 R's, que significa reducir, reutilizar, reciclar, en sus colaboradores, mediante las siguientes prácticas ambientales.

a. Procedimiento de buenas prácticas desechos orgánicos y comunes

Reduce

Los usuarios de la comunidad universitaria reducirán la cantidad de desechos que genera evitando el desperdicio.

Los usuarios de la comunidad universitaria deberán planificar eficientemente la cantidad de insumos, materiales, que se requiere para prácticas, campañas, talleres, actividades y demás, a fin de evitar desechos por exceso de material que no fue empleado.

Reutiliza

Los usuarios de la comunidad universitaria priorizarán la adquisiciones de productos cuyo envase o envoltura puedan ser reutilizados.

Los usuarios de la comunidad universitaria antes de eliminar los desechos, debe identificar si es que los mismos pueden ser reutilizados para el mismo fin o para otro, sin que esto comprometa la seguridad, salud de las personas y posible contaminación al ambiente.

Recicla

Las Jefaturas de campus, deberá implementar y mantener ubicados en varios sectores del campus, especialmente donde se genera estos desechos, tachos de color verde para el almacenamiento respectivo.

Los servicios de expendio de alimentos como son comedores y restaurante, deben clasificar los desechos orgánicos, respecto al resto de desechos comunes.

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 10 de 17

Las Jefaturas de campus deben analizar la posibilidad de implementar composteras en las cuales se pueda reciclar los desechos orgánicos.

Disposición final

En el caso de contar con composteras, el proveedor de limpieza, debe trasladar los desechos orgánicos hacia la compostera para ser procesados y que servirán como abono para las áreas verdes del campus.

El proveedor de limpieza, debe trasladar los desechos comunes hacia los contenedores de almacenamiento, los cuales serán retirados por el recolector municipal tres veces por semana.

DESECHOS RECICLABLES

a. Procedimiento de buenas prácticas uso de papel

Reduce

Es responsabilidad del Jefe de Gestión Ambiental en conjunto con Marketing desarrollar campañas para los usuarios de la comunidad universitaria, enfocada a la reducción, reusó, almacenamiento adecuado, de este recurso.

Los usuarios de la comunidad universitaria solicitarán de manera planificada los suministros de oficina y el área de adquisiciones comprará lo necesario.

Los usuarios de la comunidad universitaria deberán analizar los procesos que pueden prescindir del uso de papel en físico y optar por los medios electrónicos, a fin de disminuir su consumo.

El área de marketing priorizará el uso de medios electrónicos para difusión de campañas, ferias, eventos, a fin de disminuir el consumo de papel que es de corta duración e inmediatamente se vuelve desecho.

Los usuarios de la comunidad universitaria evitará desperdiciar el papel reduciendo su uso.

Reutiliza

Los usuarios de la comunidad universitaria deben priorizar el trabajo, corrección y almacenamiento de documentos en formato digital.

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 11 de 17

Los usuarios de la comunidad universitaria en los documentos que sean factibles, imprimirá a doble cara, verificando previamente que estén correctos para evitar desperdicios.

Los usuarios de la comunidad universitaria utilizarán el papel reciclado para hacer fotocopias cuidando de obtener únicamente el número necesario de ellas.

Los usuarios de la comunidad universitaria utilizarán el papel que tenga impresiones en una sola cara, a manera de borrador de documentos, copias, o block de notas.

Los usuarios de la comunidad universitaria imprimirán en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta y facilitar la reutilización y el reciclaje de papel.

Los usuarios de la comunidad universitaria en coordinación con la Jefatura de Campus deberán implementar en sus áreas papeleras a fin de almacenar el papel que ya no es útil y se puede reutilizar, de preferencia debe ser colocado cerca de las impresoras.

Los usuarios de la comunidad universitaria utilizarán fundas de papel varias veces en vez de desecharlas, pueden a su vez ser destinadas para uso en manualidades.

El área de biblioteca, los libros que den de baja optar por donar a otras instituciones educativas que así lo requieran.

Recicla

La Jefatura del campus, deberá implementar y mantener ubicados en varios sectores del campus, especialmente donde se genera más desecho de papel, tachos de color gris con su respectiva señalética de identificación para el almacenamiento respectivo.

Los usuarios de la comunidad universitaria colocarán el papel para reciclaje, en el tacho correspondiente para evitar contaminación con otro tipo de desecho.

Disposición final

El proveedor de limpieza debe recolectar y transportar estos desechos a la bodega temporal, de donde el gestor retirará estos desechos.

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 12 de 17

La Jefatura de Gestión Ambiental deberá coordinar la entrega de estos desechos con gestores autorizados por la Autoridad Ambiental.

b. Procedimiento de buenas prácticas uso de plástico

Reduce

Es responsabilidad del Jefe de Gestión Ambiental en conjunto con Marketing desarrollar campañas para Los usuarios de la comunidad universitaria, enfocada a la reducción, reusó, almacenamiento adecuado, de este recurso.

Los usuarios de la comunidad universitaria en coordinación con el área de adquisiciones, priorizarán la adquisición de material de más fácil y rápida degradación en vez de plástico.

Los usuarios de la comunidad universitaria priorizará el uso de recipientes metálicos, vidrio o plásticos reutilizable, en vez de recipientes plásticos desechables.

Las áreas que expenden comida en el interior de los campus, deberán ir disminuyendo paulativamente la dotación de sorbetes y los colaboradores deberán evitar su uso.

Los usuarios de la comunidad universitaria priorizarán la adquisición de productos que estén mínimamente envueltos.

El área de adquisiciones priorizará la compra de artículos con menos cantidad de plásticos o incluso optará por la compra de artículos de materiales de más fácil degradación para el ambiente, ejemplo vasos de papel en vez de plástico.

El área de marketing priorizará el uso de medios electrónicos para difusión de campañas, ferias, eventos, a fin de disminuir el consumo de cualquier tipo de plástico que utilicen.

Los Jefes de Campus priorizarán el uso de materiales de larga vida.

Reutilizar

Los usuarios de la comunidad universitaria priorizarán la adquisición de envases que se puedan volver a utilizar.

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 13 de 17

Los Jefes de Campus analizarán la reutilización de materiales plásticos, en las adecuaciones que deban hacer en los campus.

Los usuarios de la comunidad universitaria antes de desechar, analizará varias posibilidades para reutilizar el desecho plástico.

Laboratorios reutilizar botellas plásticas para almacenar desechos líquidos que deben ser entregados con gestores autorizados, siempre y cuando el desecho no cause deterioro en el recipiente que ocasione fuga del líquido.

Laboratorios reutilizar botellas plásticas para almacenar desechos como puntas plásticas empleadas en las prácticas de laboratorio que luego serán entregados a gestores autorizados.

Reciclar

Los usuarios de la comunidad universitaria deberán almacenar en el tacho correspondiente que en este caso es el tacho de color azul, los desechos de botellas plásticas desechables.

Disposición final

El proveedor de limpieza debe recolectar y transportar estos desechos a la bodega temporal, de donde el gestor retirará estos desechos.

La Jefatura de Gestión Ambiental deberá coordinar la entrega de estos desechos con gestores autorizados por la Autoridad Ambiental.

OTROS DESECHOS

a. Procedimiento de buenas prácticas uso de espuma flex

La Dirección de Servicios Administrativos dispondrá a todas las áreas incluidos proveedores que funcionan dentro de los campus de la UDLA, la eliminación del uso de espuma flex como utensilio para almacenar alimentos, por ende se deberá optar por vajilla de material reutilizable, biodegradable o amigable con el ambiente

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 14 de 17

DESECHOS PELIGROSOS

a. Procedimiento de buenas prácticas para el manejo de desechos peligrosos.

Seguir los lineamientos establecidos en los procedimientos de manejo de desechos sólidos y líquidos de cada área que requiera tener este documento.

MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO DEL TRANSPORTE

Los usuarios de la comunidad universitaria deben priorizar el uso de movilidad sostenible al menos un día a la semana utilice el transporte público, bicicleta u otros medios alternativos.

Los usuarios de la comunidad universitaria priorizaran el uso compartido del vehículo con amigos, docentes, funcionarios.

Es responsabilidad del Jefe de parqueaderos manejar eficientemente el servicio de transporte de la universidad, dando la orden de salida procurando que el transporte este completo en su capacidad sin que esto quiera decir sobre copar el aforo del bus.

Es responsabilidad del Jefe de parqueaderos llevar un control de la ejecución de los mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos que se deben realizar a los buses de la institución, así mismo, un control diario del estado de los buses especialmente en lo que tiene que ver con descargas de CO2 al ambiente.

Es responsabilidad del Jefe de parqueaderos capacitar a los choferes en programas de manejo técnico ambiental o eco-driving.

Es responsabilidad del jefe de parqueaderos programar medidas de ahorro de combustible para los buses de la institución.

Es responsabilidad del Jefe de parqueaderos controlar que los mantenimientos de los buses se realicen en servicios automotrices que cumplan con una adecuada gestión de los desechos.

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 15 de 17

COMPRAS RESPONSABLES

Es responsabilidad del área de adquisiciones y administrativa:

Incluir criterios ambientales dentro de las especificaciones para la adquisición de bienes, insumos, materias primas para esto es necesario asesorarse con el área de medio ambiente de la universidad.

Entre los criterios que se deben tomar en cuenta para las adquisiciones de bienes, servicios, insumos, materias primas, se debe considerar:

- Cuenta con permisos ambientales emitido por la autoridad ambiental correspondiente si es que aplica para el servicio que prestan
- Cuenta con certificaciones ambientales.
- Cuenta con procedimiento para manejo de sus desechos.
- Consumo / ahorro de energía eléctrica,
- Uso de productos reutilizables, reciclables y ecológicos,
- Empleo de energías renovables (solar o eólica),
- Minimización de gases contaminantes,
- Cumplir con todas las normas de salud, seguridad y ambiente
- Que el proveedor tenga certificaciones de salud, seguridad y ambiente o en su defecto entregue una carta de cumplimiento sobre las normas descritas

Para la compra de productos se debe tomar en cuenta:

- Hoja de seguridad del producto para verificar su peligrosidad.
- Reducir los desechos a través de compras en envases grandes o al por mayor, evite envases individuales y con muchas envolturas.
- Priorizar la compra de productos recargables.
- Priorizar la adquisición de elementos reciclados y de equipos y utensilios fabricados con material reciclado.
- Considerar la adquisición de papel reciclado o elementos fabricados con este material (libros, folletos, revistas).
- Adquirir detergentes biodegradables.
- Priorizar la adquisición de equipos y materiales con certificación o reconocimiento ambiental, entre los más conocidos tenemos:

Código:	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Versión: 1.0
Fecha implementación: Junio 2018		Página 16 de 17



Estrella Energética de EEUU



Unión Europea



Ángel Azul de Alemania



TCO 1999 de Suecia



TCO 2003 de Suecia



Cisne Nórdico de Escandinavia

- No comprar productos ambientales y laboralmente peligrosos, está prohibido adquirir equipos de refrigeración que agoten la capa de ozono, como Clorofluorocarbonados (CFCs), gases de efecto invernadero como hidroc fluorocarbonos (HCFCs).

Normas Generales para eventos:

Para eventos priorizar:

- El uso de vajilla de porcelana, caso contrario, adquirir vajillas de material de fácil degradación y evitar bebidas en botellas individuales y el uso de sorbetes.

Normas Generales adquisición Vehículos.

Para la adquisición de vehículos tales como buses, camionetas, autos u otro medio de transporte, considerar el consumo de combustible y la cantidad de emisiones de CO₂ que generan.